



C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I O N

25690

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 202.358,
por "Un método para la construcción de paneles acoplables pa
ra la construcción y edificación en general", a favor de
Don Angel Estrems Sisa, de nacionalidad española, residente
en Barcelona, Carretera de Ntra. Sra. del Port, nº 150.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal, nº 202.358.

En la patente principal se reivindicaba la construcción de paneles aplicables a la construcción y edificación en general, utilizando como elemento intermedio una celosía de armazón en direcciones cruzadas, intercalada entre tableros adecuadamente preparados.

5.

La organización de la celosía es costosa por la mano de obra, que en realidad se pierde en su confección, habiéndose estudiado un método en la organización de este armazón, que incluye una reducción notable de la mano de obra, sin alterar por éllo las condiciones resistentes del conjunto.

10.

El objeto, pues, de este certificado de adición, consiste en el hecho de organizar el armazón, en lugar de disposición en celosía, a base de contornos formados por chapas

15.

2 0 5 6 9 0



según un trazado simple y en organización concéntrica, cuyo trazado es, preferentemente, a base de perímetros rectangulares, en los cuales su separación se halla estudiada para dotar de un buen apoyo y amplia base a los tableros exteriores

5. Ventajosamente se rodea a este armazón de un recuadro que forma los laterales del mismo, y en cuyo recuadro tienen asiento los bordes de los tableros mediante adecuada fijación, que puede ser, por ejemplo, por tornillos.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª muestra, en planta, la organización del nuevo armazón encuadrado en el marco, antes de ser cubierto por los tableros, y

la figura 2ª indica, en sección transversal alzada, el panel organizado según se describe.

20. Consisten las mejoras en obtener el armazón interno a base de los perimetrados -1-, -2-, -3-, constituidos por tabilla dispuesta normalmente a los frentes del panel.

25. Estos elementos de armazón en disposición concéntrica, quedan encuadrados en el marco -4-, y en este marco, en adecuados taladros -5- y -6-, en disposición pasante los -5- y a media madera los -6-, cuya finalidad es quebrar las fibras, para evitar torceduras de la madera, colocándose después los tableros -6-, en disposición conveniente, sea para constituir un elemento único, sea para quedar acoplable a otros según se ha descrito en la patente principal, utilizando ensambladuras -7- entre los elementos del marco, cuyas

30.



ensambladuras se pegan con resina sintética.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados para lograr el fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 202.358, para un nuevo método para la construcción de paneles acoplables, para la construcción y edificación en general, caracterizado por el hecho de que el armazón intercalado entre los tableros frontales, se halla constituido por una secuencia de perímetros, ventajosamente rectangulares, o bien de otro contorno, dispuestos concéntricamente, a distancias perimétricas adecuadas para proporcionar un asiento y sólida base a los tableros frontales, hallándose inicialmente encuadrados estos perímetros en un marco cuyo grueso es adecuado para fijar en él los citados tableros, sea en toda su extensión, sea permitiendo zonas de acoplamiento para otros paneles, según convenga en cada caso, lle

25.

205690



vando estos marcos, taladros apropiados para quebrar la di
rección de las fibras y evitar el alabeo.

5. 2ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal,
nº 202.358, por un nuevo método para la construcción de pa
neles acoplables para la construcción y edificación en gene
ral.

Según se describe y reivindica en la presente memo
ria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y es-
critas a máquina, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 8 de octubre de 1952.-

p.a.

JAIME SERN

D. D.



Fig. 1

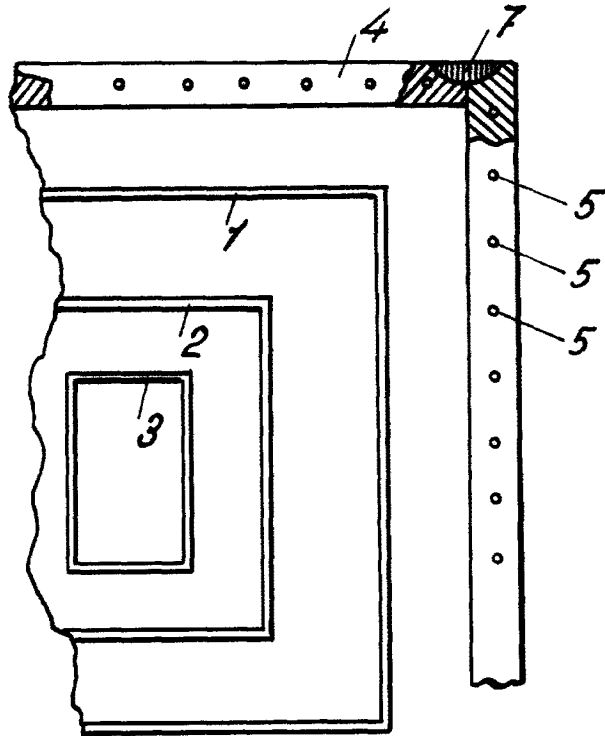
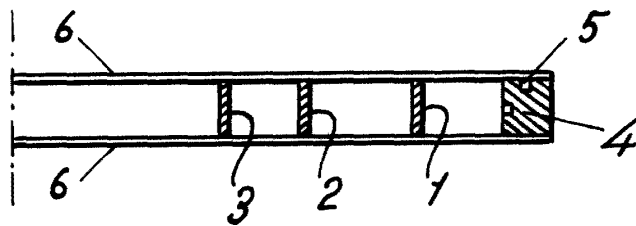


Fig. 2



Madrid, 8 Octubre 1952
Jaime Isern

p.p.
J. Isern